

ITALIA

EL GOBIERNO DE LETTA APRUEBA NORMAS CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

El Gobierno ha aprobado una serie de medidas para la prevención y la lucha contra la violencia machista, de la que se calcula que es víctima en Italia una mujer cada 12 segundos. Letta dijo que está "orgullosa" de haber aprobado estas medidas a través de un decreto ley, pues Italia necesita ofrecer una "señal fortísima de oposición y lucha sin cuartel, pero también de cambio radical" sobre esta cuestión.

El paquete, que se compone de trece artículos, establece medidas para la prevención y lucha contra la violencia de género sobre la base de las indicaciones procedentes de la Convención del Consejo de Europa de mayo de 2011 sobre violencia machista en el ámbito doméstico, recientemente ratificada en el Parlamento.

La normativa trata de reforzar los instrumentos de represión penal ante el maltrato en el seno de la familia, la violencia sexual, los abusos o las persecuciones (stalking). Las penas se refieren a delitos de maltrato dentro de la familia y perpetrados en presencia de menores de 18 años, violencia sexual consumada con daños a mujeres embarazadas por el cónyuge, aunque estén separados o divorciados, o por la pareja.

Un segundo grupo de medidas alude a los delitos de acoso, según el texto aprobado por el Consejo de Ministros. Además, se amplía el radio de acción de los agravantes que afectan a los daños producidos no solo por el cónyuge, sino también por cualquiera mediante el uso de instrumentos informáticos o telemáticos, y se prevé el carácter irrevocable de la querrela por delito de acoso y persecución, que aparecen también entre las acciones penadas con arresto obligatorio.

Asimismo, se instituye el "arresto in fraganti" para los delitos de maltrato familiar y acoso y se estipula dar vía preferente a los procesos por violencia machista en los tribunales, así como asistencia legal gratuita a las supuestas víctimas, independientemente de su nivel de renta. El decreto ley otorga a la policía la capacidad de echar de casa a la pareja violenta, si hay riesgo para la integridad de la mujer.

"Habíamos prometido una intervención dura de lucha contra todo lo que se incluye dentro de la violencia de género", indicó el primer ministro italiano en rueda de prensa, acompañado de su número dos, el titular de Interior, el conservador Angelino Alfano.

El Consejo de Ministros aprobó el paquete de medidas a propuesta de Alfano y de los ministros de Trabajo y Políticas Sociales, Enrico Giovannini, y de Justicia, Annamaria Cancellieri. "Hemos decidido además conceder permiso de residencia por motivos humanitarios a los ciudadanos que sufran violencia y que sean extranjeros", explicó el viceprimer ministro y titular de Interior.

Según Alfano, estas medidas tienen tres objetivos: prevenir la violencia machista, castigar a los maltratadores y proteger a las víctimas para evitar que la situación pueda derivar en asesinato. De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles, en 2010 se contabilizaron en Italia 105.000 actos de violencia machista, lo que se traduce en que cada día 95 mujeres denuncian haber sufrido amenazas, 64 que han sido víctimas de lesiones y 10 de violencia sexual.